



El Tambo Cauca, ocho (08) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Señor.

JUAN JOSE MESA QUINTERO
CC. No. 1.002.957.861 DE POPAYÁN - CAUCA
 Ciudad.

Referencia: Solicitud presentación propuesta

Comendidamente me permito solicitar presentar una propuesta para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO(A) PARA EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE EQUIPOS BÁSICOS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 00000615 DEL 07 DE ABRIL 2025, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

ESPECÍFICAS:

El contratista desarrollará las siguientes actividades en los Territorios y Micro territorios con las Familias Asignadas, en el área rural, del Municipio De El Tambo Cauca, conforme la periodicidad, meta y entregables, así:

Nº	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	META	ENTREGABLES (MEDIO DE VERIFICACIÓN)
1	Elaboración y retroalimentación del Plan de Trabajo para el despliegue del equipo en territorio según le corresponda.	Mensual	Plan de trabajo elaborado y actualizado	Documento Excel Plan de Trabajo
2	Elaboración el cronograma mensual de las actividades del lineamiento del equipo básico de salud.	Mensual	Cronograma realizado.	Cronograma mensual de actividades
3	Elaboración del plan de trabajo mensual del equipo básico de salud	Mensual	Plan de trabajo elaborado.	formato de plan de trabajo
4	Liderar el proceso de articulación, socialización y concertación con actores sociales, comunitarios e interlocutores para comunicar las actividades que ejecutará el equipo básico de salud en cada micro territorio.	Mensual	Según demanda	Oficios de gestión y articulación, flyers informativos, entre otros. Directorio de actores sociales
5	Realizar valoración integral en salud primera infancia, infancia y adolescencia, Atención prenatal en bajo riesgo, en Planificación Familiar, valoración clínica de mama, toma de CCU Convencional y líquida, realizar tamizajes de RCV e ITS.	Mensual	Mínimo al 90% de los individuos caracterizados que aplican para cada actividad según RPMS.	Instrumentos de atención archivados y digitalizados e historia clínica RFAS diligenciados.
6	Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras	Mensual	Al 100% de las Familias identificadas y Asignadas para la	Instrumento de seguimiento diligenciado

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA
NIT:891501104-0



10

	características pertinentes y por microteritorio asignado		intervención del Riesgo	
7	Liderar la formulación, concertación, ejecución y seguimiento del plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores	Mensual	Al 100% de las Familias identificadas y Asignadas para la intervención del Riesgo	Plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario integrado a la historia clínica
8	Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno	mensual	AL 100% de los pacientes caracterizados.	Listados de asistencia, evidencia fotográfica y planes de cuidado
9	Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.	Mensual	100% de los pacientes que lo Requieran	Instrumento de canalización diligenciado
10	Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud	mensual	100% de los pacientes que requieren remisión.	Registro de remisión.
11	Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Mensual	Al 100% de las Familias caracterizadas	Flyer Digitales, Volarines informativos, videos, infografías.
12	Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	Mensual	Al 100% de las Familias identificadas y Asignadas para la intervención del Riesgo	Instrumento de canalizaciones diligenciado
13	Realizar el proceso de canalización de individuos que no tengan red primaria de atención con la que opera el EBS, e identificar el mejor medio para retroalimentación a partir de las EAPB.	Mensual	Según demanda	Soportes de reporte y gestión (oficios, pantallazos, etc)
14	Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	Mensual	Al 100% de las Familias identificadas y Asignadas para la intervención del Riesgo.	Instrumento de seguimiento diligenciado y actualizado.
15	Realizar los informes mensuales del equipo básico de salud en los tiempos definidos por la institución que dé cuenta de las actividades ejecutadas por los perfiles con análisis cuanti y cualitativo con base a los lineamientos del Ministerio de Salud	Mensual	100% de informes elaborados	informes técnicos cualitativos y cuantitativos mensuales.
16	Liderar el desarrollo mensual de los comités de seguimiento y mesas de trabajo dentro de las acciones de concertación y gestión.	Mensual	100% de los comités de seguimiento realizados	actas, listados de asistencia y evidencia fotográfica
17	Implementar un proceso de verificación de la calidad del dato de la información de caracterización familiar cargada al Sistema SI-APS.	Mensual	100% de los comités de seguimiento realizados	Instrumento de seguimiento diligenciado y actualizado.
18	Realizar acompañamiento a todas las	Según plan de	Al 100% de las	Base de datos de

M

	salidas programadas a los microteritorios para la prestación del servicio de caracterización, educación e intervención	trabajo y cronograma.	Familias identificadas y Asignadas para la intervención del Riesgo	actividades realizadas, registro fotográfico.
19	Contar con las herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades.	Según plan de trabajo y cronograma.	N/A	N/A
20	Velar por el buen uso y cuidado de los insumos y elementos que se le suministren para el desarrollo de sus actividades; y reintegrar los mismos al momento de culminar el plazo contractual o terminación del contrato. Los elementos e insumos serán reestablecidos al Hospital en las mismas condiciones de entrega	Mensual	N/A	Entrega de equipos al final de la ejecución.
21	Realizar las demás actividades que en el marco de la Ejecución del Proyecto que se requieran.	Mensual	Ejecución del 100% de ejecución de las demás actividades requeridas.	Los establecidos por el Coordinador de Proyecto.

Generales:

1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.
2. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
3. Cumplir las normas legales vigentes, frente al sistema de seguridad social y parafiscales en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
4. Constituir las pólizas exigidas por la entidad si hubiera lugar a ello.
5. Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o perturbación del servicio o que implique abuso o ejercicio indebido de las actividades que se realicen.
6. Trafar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación con motivo del servicio.
7. Desarrollar sus actividades en forma eficiente, oportuna y a cabalidad para el logro de los objetivos propuestos por el supervisor.
8. Presentar los informes en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el Supervisor; con el fin de verificar el cumplimiento de sus actividades y del objeto a contratar.
9. Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar.
10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligar a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos, EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente al HOSPITAL y demás autoridades competentes sobre el acaecimiento de tales sucesos.

12

11. Se deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes, normas sobre la materia y demás normas complementarias.
12. Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato.
13. Deberá entregar a la ESE HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA la información que se genere con ocasión a la ejecución del presente objeto contractual.
14. Responder por los daños o pérdidas causadas a los insumos y elementos que se le suministren para el desarrollo de sus actividades.

PLAZO: DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Atentamente,

Flor Nelly Ante Quintero
FLOR NELLY ANTE QUINTERO
Gerente ESE hospital de El Tambo Cauca.

Elaboró y Revisó: Sirley Yuliana Llantén - Abogada Contratista.
Aprobó: Flor Nelly Ante Quintero - Gerente ESE hospital de El Tambo Cauca

E.S.E HOSPITAL
DE EL TAMBO-CAUCA
Empresa Social del Estado